

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA POR LA JUSTICIA SOCIAL, EN HUELGA DE HAMBRE

Suha Jbara está en huelga de hambre desde el 22 de noviembre para protestar por su detención y tortura a manos de las fuerzas de seguridad palestinas. Su próxima vista judicial está prevista para el 6 de diciembre de 2018.

El 3 de noviembre, a las ocho de la tarde, las fuerzas de seguridad palestinas detuvieron a **Suha Jbara** en su casa, en Turmusaya, localidad próxima a Ramala, en Cisjordania, y la llevaron al Centro de Detención e Interrogatorio de Jericó, utilizado por el Comité Conjunto de Seguridad.

Según sus abogados, Mohannad Karajah y Thafer Sa'ayda, la tuvieron allí tres días seguidos, durante los cuales afirma que fue torturada por varios interrogadores varones. Dijo a los abogados que la golpearon con fuerza en el pecho y la espalda, la zarandearon y estamparon contra la pared, y amenazaron con someterla a violencia sexual. Les contó también que los interrogadores la llevaron por el centro de detención para mostrarle a otras personas detenidas —hombres en posturas en tensión y con la cabeza cubierta—, así como instrumentos de tortura como cuerdas, cadenas y porras, todo ello con el fin de amenazarla. Su padre, Badran Jbara, de 56 años, que fue a verla a la prisión el 21 de noviembre, ha dicho a Amnistía Internacional que su hija le mostró las contusiones que tenía en el cuerpo a causa de los golpes. Está recluida en régimen de aislamiento desde que llegó a la Prisión de Jericó.

Durante una sesión judicial celebrada a puerta cerrada el 22 de noviembre, Suha Jbara anunció que se iba a declarar en huelga de hambre como protesta por su detención y por los malos tratos que había sufrido y dijo que pensaba mantenerla hasta que la dejaran en libertad. Su abogado solicitó que fuera examinada por un perito médico para comprobar si, como decía, había sido torturada durante su interrogatorio, pero se rechazó la petición. Desde que se declaró en huelga de hambre, la han llevado al hospital de Jericó dos veces, y en ambas la han devuelto luego a la prisión. Se niega a sus abogados el acceso al sumario, que está en poder del fiscal general.

Escriban inmediatamente en árabe, inglés o en su propio idioma, instando a las autoridades a:

- garantizar que, mientras permanezca detenida, Suha Jbara tiene acceso a sus abogados y puede consultarlos en privado, recibe la atención médica que necesite y está protegida contra la tortura y otros malos tratos;
- ordenar realizar con prontitud una investigación imparcial, independiente y efectiva sobre la tortura y otros malos tratos que asegura haber sufrido en el Centro de Detención e Interrogatorio de Jericó y garantizar que los funcionarios responsables son suspendidos de inmediato de sus funciones y sometidos a procedimientos disciplinarios y penales;
- garantizar que, mientras continúe detenida, se hace valer su derecho al debido proceso y que los procedimientos judiciales seguidos contra ella se ajustan a las normas internacionales sobre juicios justos, lo que incluye permitir a sus abogados el acceso al sumario de la causa contra ella.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 10 DE ENERO DE 2019 A:

Ministro de Justicia
Minister of Justice
Ali Abu Diak
Ministry of Justice
Masyoun
Ramallah
Estado de Palestina
Fax: +970 (2) 2973265
Correo-e: info@moj.gov.ps
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Fiscal General
Attorney General
Ahmad Barak
Office of the Public Prosecutor
Al-Tahrir Street, Masyoun
Ramallah
Estado de Palestina
Fax: +970 (2) 2983071
Correo-e: ag.office@pgp.ps
Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Attorney General

Y copias a:
Primer Ministro
Prime Minister
Rami Hamdallah
Office of the Prime Minister
Masyoun
Ramallah
Estado de Palestina
Fax: +970 (2) 2968989
Correo-e: info@pmo.gov.ps
Tratamiento: Señor Primer Ministro / Dear Prime Minister

Envíen también copia a la representación diplomática del Estado de Palestina acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA POR LA JUSTICIA SOCIAL, EN HUELGA DE HAMBRE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Suha Jbara, de 31 años y a cargo de tres niños, es ciudadana palestina, estadounidense y panameña. Es activista por la justicia social y colabora con organizaciones benéficas islámicas. Trabaja también prestando apoyo a las familias de personas palestinas presas en Israel. Fue detenida el 3 de noviembre en su casa, en Turmusaya. Su familia ha contado que se presentaron en la casa cinco vehículos de las fuerzas de seguridad palestinas y exigieron entrar, amenazando con romper la puerta. La llevaron al centro de detención de los servicios de Inteligencia General en Ramala, donde sufrió una crisis mental y física y se desplomó. La ingresaron brevemente en el Complejo Médico Palestino de Ramala y la llevaron luego al Centro de Detención e Interrogatorio de Jericó. En el momento de su detención y durante el interrogatorio, todos los funcionarios de seguridad presentes eran hombres. Su familia no supo su paradero hasta el 7 de noviembre, cuando la llevaron a los tribunales.

El 7 de noviembre compareció ante el Tribunal de Primera Instancia de Jericó, que prorrogó su detención otros 15 días. Luego la llevaron a la Prisión de Jericó. El 5 de noviembre, unos fiscales de la Fiscalía General la interrogaron y le tomaron declaración en el Centro de Detención e Interrogatorio de Jericó. Según sus abogados, le tomaron la declaración hallándose presentes en la sala funcionarios de seguridad armados. No le permitieron leerla antes firmarla.

Suha Jbara padece una dolencia de corazón, y durante su detención la han llevado al hospital al menos tres veces: la primera, el día en que fue detenida por la noche, cuando se desplomó al llegar al centro de detención de los servicios de Inteligencia General de Ramala; y las otras dos, tras declararse en huelga de hambre, cuando tuvieron que llevarla al hospital de Jericó. Sus abogados tienen una copia del informe médico de la primera visita al hospital, pero no les han permitido ver los de las visitas posteriores al hospital de Jericó.

Amnistía Internacional ha documentado que las fuerzas palestinas de Cisjordania y Gaza continúan deteniendo arbitrariamente a manifestantes pacíficos y a personas críticas con las autoridades de ambos territorios. Entre las personas detenidas hay periodistas, estudiantes universitarios, disidentes y activistas de los derechos humanos. Amnistía Internacional teme que muchas de estas detenciones sean arbitrarias y que los procedimientos judiciales no cumplan las normas sobre juicios justos. La organización ve también con honda preocupación que las fuerzas de seguridad palestina sometan sistemática a impunemente a tortura y malos tratos a las personas detenidas, a pesar de que el Estado de Palestina ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura el 29 de diciembre de 2017. El defensor del Pueblo palestino, la Comisión Independiente por los Derechos Humanos, recibe centenares de denuncias de tortura y otros malos tratos contra las fuerzas de seguridad palestina todos los años; hasta octubre de este año recibió más de 200.

Nombre: Suha Jbara

Sexo: Mujer

AU: 203/18 Índice: MDE 15/9478/2018 Fecha de emisión: 29 de noviembre de 2018